

España promueve un debate crítico sobre la PCP



Vigo acogerá una reunión informal del Consejo de Ministros de Pesca de la Unión Europea

España asumió el pasado uno de enero una presidencia de la Unión Europea en la que tendrá que afrontar cambios de la importancia de la entrada en vigor del nuevo Tratado.

En el ámbito de la pesca, 2010 deberá ser el año en el que se produzca la discusión sobre la reforma de la Política Común Pesquera y durante el primer semestre de presidencia, en España tendrán lugar algunos de estos debates.

La presidencia rotatoria es simplemente una representación formal de un órgano colegiado, el Consejo, y su capacidad de influir en la toma de decisiones es nula. Y más ahora que han cambiado los procedimientos de decisión y que se ha creado la figura del presidente permanente.

Sin embargo, los turnos semestrales de los diferentes Estados Miembros si suelen ser aprovechados para la orientación de determinados debates, ya que hay una serie de reuniones que son convocadas directamente desde la Presidencia. Generalmente, además, estas reuniones se suelen celebrar en los Estados del presidente de turno.

El Gobierno de España ha elaborado un documento general sobre la presidencia en el que la pesca no tiene un gran pro-



La ministra Elena Espinosa durante la última reunión del Consejo en diciembre de 2009.

El Ministerio anuncia un análisis de los éxitos y fracasos de la actual PCP

España iniciará las discusiones sobre la nueva Organización Común del Mercado



Reuniones previstas durante la presidencia española

	Fecha	Lugar
CONSEJOS DE MINISTROS		
(Consejo informal)	19-20 de abril	Luxemburgo
	28-29 de junio	Luxemburgo
	4-5 de mayo	Vigo
Organizadas por la Presidencia		
Directores generales de Pesca	2 de mayo	A Coruña
Conferencia sobre la Reforma de la Política Común Pesquera	2-3 de mayo	A Coruña
Día Marítimo Europeo	20 de mayo	Gijón
Internacionales multilaterales		
Reunión Anual de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo	Marzo (día sin confirmar)	Atenas
Reunión Grupo de Trabajo y Reunión Intersesional CBI	1-5 de marzo	Florida (EE UU)
IX Consultas informales Acuerdo Nueva York sobre especies altamente migratorias	15-19 de marzo	Nueva York
Comisión Internacional del Atún del Índico	1-5 de abril	Seúl (Corea)
Comité de Pesca de la OCDE	19-21 de abril	París
II Conferencia de Revisión del Acuerdo de Nueva York	24-28 de mayo	Nueva York
Comisión Interamericana del Atún Tropical	1-5 de junio	California (lugar sin confirmar)
Sesión Plenaria Anual de NASCO	1ª semana de junio	Washington
Comisión Ballenera Internacional	Junio	EE UU (lugar sin confirmar)

tagonismo. El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MAMRM) sí ha sido más explícito a la hora de expresar sus prioridades.

Reforma de la PCP

El MAMRM pretende analizar en las reuniones que convoque los éxitos y los fracasos de la Política Común Pesquera vigente. En concreto, el Ministerio señala que "estos debates tendrán una especial relevancia

para España, ya que principalmente apuntan a una revisión en firme del criterio de Estabilidad Relativa y de la política de gestión basada en los TAC y cuotas, así como una propuesta de cambios sustanciales en la vertiente externa.

Reforma de la OCM

Para el Gobierno español ha llegado el momento de iniciar también los debates sobre la futura reforma de la Organi-

zación Común de Mercados, ya que los trabajos de revisión sobre la aplicación actual ya han concluido.

Planes plurianuales

El Consejo asumió un compromiso para la aprobación de nuevos planes de gestión plurianuales para determinados stocks pesqueros.

Además de los cambios relacionados con la gestión basada en el rendimiento máximo

sostenible, con algunas modificaciones conceptuales con respecto a los actuales métodos, estos planes deberán introducir medidas técnicas.

Desde España se ha defendido la evolución del sistema de TAC y cuotas hacia otro basado en la regulación del esfuerzo pesquero. Además, siempre se ha apostado por una gestión plurianual y multispecífica, adaptada a las necesidades de planificación y a las propias características de las flotas. De ahí la importancia del enfoque con el que se afronten estos nuevos planes de gestión plurianuales.

Durante los últimos años han sido, fundamentalmente, planes de recuperación, por lo que han requerido de medidas excepcionales dirigidas a una rápida recuperación de los recursos.

El sector espera que, a partir de ahora, esta planificación tenga en cuenta, por una parte, los sacrificios que ya se han asumido y, por la otra, las consecuencias sociales y económicas de las medidas.

Además, la presidencia española se tendrá que ocupar de reuniones anuales de Organizaciones de Pesquerías, así como de la representación de Europa en el proceso de revisión del Acuerdo de Nueva York sobre especies transzonales y altamente migratorias. ↓